

LA DIALÉCTICA LUGARES DE MEMORIA- MEMORIA LUGARIZADA; UN ACERCAMIENTO A LOS PROCESOS EVOCATIVOS DEL CONFLICTO TERRITORIAL CHOLULTECA

DIALECTIC PLACES OF MEMORY-MEMORY LUGARIZADA; AN APPROACH
TO THE EVOCATIVE PROCESSES CHOLULTECA TERRITORIAL CONFLICT

LAURA PENELOPE URIZAR PASTOR*

RESUMEN

Las pugnas territoriales dirimidas entre la institucionalidad del Estado y las comunidades y colectivos que habitan un territorio se han posicionado como una temática central en el análisis e interpretación de las sociedades contemporáneas. Así, el conflicto territorial que actualmente se dirime en el territorio Cholulteca¹ permite traer a la discusión en torno al espacio y el territorio, los conceptos de lugar de memoria y *memoria lugarizada* y su dialéctica evocativa para dar cuenta de la importancia que cobra la memoria y sus dimensiones evocativas para instaurar un proceso de defensa territorial a través de estrategias y tácticas de defensa ancladas al recuerdo que el habitar Cholula produce en los actores sociales.

*La autora es Maestra en Antropología Social por la BUAP y docente en la Especialidad de Antropología de la Alimentación del Colegio de Antropología Social. Su línea de investigación se centra en el estudio del conflicto y su relación con el espacio.

PALABRAS CLAVE: *memoria, lugar de memoria, memoria lugarizada, territorio, conflicto.*

1. Entendemos al territorio cholulteca como la construcción socio-cultural que cohesiona a los barrios que conforman los municipios de San Andrés y San Pedro Cholula, así como al municipio de Santa Isabel Cholula y a los 10 pueblos que a través del vínculo con la virgen de Los Remedios establecen lazos simbólicos, sociales y culturales con el santuario cholulteca conformado por la pirámide de Cholula y el templo de la virgen ubicado en la cima de esta.

ABSTRACT

The territorial conflicts settled between the institutions of the State and the communities and groups that inhabit a territory have positioned themselves as a central issue in the analysis and interpretation of contemporary societies. Thus the territorial conflict that is currently at issue in the Cholula territory allows to bring to the discussion of space and territory the concepts of place of memory and *memory lugarizada* and its dialectic evocative realize the importance that comes to memory and its dimensions evocative to establish a process of territorial defense through strategies and tactics of Defense anchored to the memory and the evocaciones to the inhabit Cholula produces actors social.

KEY-WORDS: *Memory, Place of memory, Memory lugarizada, Territory, Conflict.*

Presentación

Los territorios enfrentan en la actualidad los embates de la globalización y su esquema económico capitalista neoliberal, mismos que se materializan en el diseño de políticas públicas en torno al uso y usufructo del espacio público propiciando con ello escenarios de conflicto social y territorial. El estado de Puebla no es ajeno a estas realidades, el actual gobierno ha producido una visión territorio-globalización fundamentada en la privatización de espacios públicos y proyectos de intervención y dignificación urbana que invisibilizan los vínculos de apego y arraigo que los actores sociales construyen con el territorio; poblando así el paisaje de la ciudad de Puebla y de los municipios conurbados

de islas de concreto rodeadas de cercas de metal. Es en este contexto que se inscribe el conflicto territorial cholulteca y que emerge a partir del diseño del proyecto Parque de las Siete culturas y dignificación del entorno de la Zona Arqueológica mismo que proponía la intervención de 8.5 hectáreas que rodean al santuario cholulteca² abarcando un total de 30 manzanas, 10 de las cuales se encuentran ubicadas en el municipio de San Pedro Cholula y 20 pertenecen al municipio de San Andrés Cholula.

Las desavenencias entre los habitantes oriundos del territorio y las instituciones encargadas de implementar y ejecutar el proyecto surgen a partir de la verticalidad con la que este fue diseñado respondiendo a intereses mercantilizadores del espacio público y evitando todo contacto con la realidad cotidiana del territorio; los actores sociales que habitan el territorio se enteraron de dicho proyecto vía notas periodísticas y rumores en las dependencias públicas de San Andrés y San Pedro Cholula, sin embargo, los rumores se objetivaron en el mes de agosto de 2014 cuando en los predios a expropiar se dieron cita agentes del ministerio público, representantes de las dos administraciones municipales y del Comité Poblano para la Construcción de Espacios Educativos para colocar una malla que delimitara las 8.5 hectáreas del proyecto y colocar los letreros que anunciaban la expropiación de los predios por concepto de “utilidad pública”.

2. El santuario cholulteca es una construcción simbólica que sintetiza la presencia de la pirámide y del templo de Los Remedios en su cima, como la unidad territorial fundamental que posibilita la permanencia y continuidad de la identidad cholulteca.

Así, agosto de 2014 marcó el inicio de un conflicto territorial que ha dejado a su paso presos políticos, una lista de avecindados en el territorio con órdenes de aprehensión y enemistades entre los oriundos del territorio.

Dichas circunstancias articulan la defensa territorial de una Cholula considerada sagrada por sus actores sociales oriundos y avecindados por su vínculo con la virgen de Los Remedios y la organización social que de ello se deriva, el sistema de cargos; así la sacralidad del territorio se convierte en el eje de la defensa territorial posibilitando la emergencia de la memoria como una dimensión social del territorio a través de la cual los actores sociales elaboran discursos y prácticas de defensa; la memoria es el reflejo de las significaciones territoriales y de la identidad cholulteca pues como afirma Halbwachs (2004), “[...] la memoria colectiva obtiene su fuerza y duración al apoyarse en un conjunto de hombres, son los individuos los que la recuerdan, como miembros del grupo [...]” (50) esta memoria viva como transmisión de lo que es ser cholulteca se encuentra en una relación dialéctica con los lugares de memoria que conforman el discurso histórico arqueológico de la defensa territorial, ya que como afirma Pierre Nora (2008) en *Les lieux de mémoire*:

[...] son el recurso explosivo de los restos que sirvan para aplacar la desolación de un mundo crecientemente desritualizado, a una memoria que ha perdido espontaneidad y necesita de hitos, aniversarios, calendarios, circuitos y paisajes. La memoria ha ingresado al territorio de los deberes de la sociedad. “Deber de memoria” [...] uso cuasi conductista de los restos de la ilusión de que lo impuesto

desde afuera vuelva un día a ser espontáneo y natural (9-10).

Los lugares de memoria son pues los contenedores de esa memoria que está siendo olvidada y que es necesario revitalizar a través de rituales, conmemoraciones que le permitan al lugar de memoria reposicionarse en el circuito evocativo de los actores sociales; han sido los intelectuales vinculados a la defensa territorial quienes han interpretado al santuario cholulteca como un lugar de memoria, su discurso se sustenta en tanto deber de memoria, la necesidad de recordar a los antepasados que habitaron la gran pirámide, la denuncia de la destrucción de los vestigios arqueológicos es decir de los restos de los antepasados, la conciencia de que la virgen de los Remedios llegó a Cholula con la colonización de Cholula y es vista como un ejemplo del encuentro cultural.

Es por ello que el conflicto territorial plantea la dialéctica entre el deber de memoria (conservación de los saberes de los antepasados) y la memoria viva conformadora de lo que denominamos territorio de memoria (la transmisión de los saberes que conforman el ser cholulteca) construyendo así un proceso evocativo complejo que se enfrenta a los embates de la globalización a través de las políticas públicas que no han dialogado con la memoria cholulteca.

El deber de memoria, los intelectuales en la defensa territorial

El territorio como una construcción social que abrevia de las prácticas socio-culturales de sociabilidad y socialización así como de

los códigos de comunicación, estructuras sociales y de poder que cohesionan a los habitantes de una comunidad se objetiva en los lugares de memoria, entendidos como centros condensadores de las construcciones de sentido en torno al pasado por parte de los habitantes de las Cholulas en conflicto; una de las características nodales de los lugares de memoria es su conexión con la historia y cumplen una función rememoradora, los lugares de memoria instauran un proceso de administración del pasado (Nora, 2008) siguiendo a Nora “[...] se trata pues de una historia crítica de la memoria a través de sus principales puntos de cristalización o, dicho de otro modo, de la construcción de un modelo de relación entre la historia y la memoria” (Nora, 2008: 32-33); Nora plantea entonces uno de los elementos fundamentales de la emergencia de los lugares de memoria, su legitimación como contenedores de los sentidos del pasado a través de su certificación histórica, es decir que los recuerdos que esos lugares permiten ubicar adquieren su validez por su relación con una etapa histórica evidenciable.

Es por esta razón que los lugares de memoria se inscriben en la imperante necesidad que las elites intelectuales manifiestan de un *deber de memoria*; en la coyuntura Cholteca este deber de memoria se ha expresado a través de la presencia de un grupo de intelectuales que se han sumado al colectivo Cholula Viva y Digna³ así como representantes del 3. Dicho colectivo surge en el mes de septiembre de 2014 en el medio de los procesos de represión social que el gobierno del estado de Puebla emprendió en contra de los habitantes y simpatizantes de la defensa del territorio cholulteca; dicha agrupación sumó los esfuerzos de un grupo de intelectuales vinculados a la vida

INAH-Puebla que manifestaron abiertamente su oposición a la intervención urbana de los predios que rodean al santuario cholulteca.



Ilustración 1. Laura Urizar, 21 de Marzo 2015.

La presencia de intelectuales que articulan sus estrategias de defensa territorial a través del valor patrimonial arqueológico del santuario cholulteca, por lo que construyen simbólicamente al sitio como un lugar de memoria.

Fue la presencia de estos especialistas la que posicionó la categorización de lugar de memoria en el centro de los discursos de la defensa territorial; dichos actores sociales emplean la ritualización de su presencia a través de la organización de ruedas de prensa en el sitio arqueológico, sus intervenciones y discursos establecen la importancia histórica y arqueológica, denuncian el proyecto por constituirse como un atentado a los vestigios arqueológicos que se encuentran en el subsuelo de los predios que ya están siendo intervenidos por las cuadrillas de trabajadores del gobierno municipal de San Andrés Cholula. De esta manera la defensa territorial a partir de los lugares de memoria se convierte en un deber de conservación, un deber de traer el pasado al contexto actual para justificar la

universitaria y al periodismo independiente para lograr mayor difusión a sus demandas.

importancia histórica del sitio, tal y como afirma Nora “casi siempre relatan pasado para afirmar legitimidad en el presente y tal vez ganar futuro” (Nora, 2008: 11).

Esta cualidad de los lugares de memoria como la posibilidad de ganar terreno en el futuro es lo que les ha posicionado como el centro mediático de la defensa territorial, si bien el colectivo Cholula Viva y Digna en su origen es una iniciativa de los oriundos del territorio la anexión de los intelectuales les proporcionó un juego mediático intenso, entrevistas a los especialistas de los medios impresos y televisivos, desplegados y posicionamientos del Sindicato de Trabajadores del INAH Delegación Puebla así como un intenso vínculo con los medios virtuales y digitales que le han dado una intensa cobertura a los eventos en los que se anuncia la participación de estos intelectuales.

En suma categorizar al santuario cholulteca como un lugar de memoria centrándose únicamente en su valor patrimonial ha permitido a este grupo de intelectuales la articulación de un discurso académico que se centra en el valor del espacio monumental arquitectónico, arqueológico e histórico llevando así la defensa territorial al plano de lo político, uno de los dispositivos de defensa más socorridos por estos intelectuales es el pliego petitorio y el pronunciamiento, cuyo discurso se estructura a partir de la ilegalidad con que la ejecución del proyecto de intervención urbana se ha ejecutado, se alude a la ley orgánica del INAH y la *Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos* llevando así la discusión hacia el terreno de la legislación del patrimonio histórico y arqueológico en el territorio, poniendo en claro así el deber de memoria

de los intelectuales defensores del territorio cholulteca, Nora afirma;

Patrimonio dejó de ser el vocablo que define el conjunto de bienes y riquezas de los padres y pasó a nominar un deber de memoria de las sociedades. Con viento a favor como lo supone el advenimiento de la sociedad del espectáculo (que amplifica, simplifica, muestra) pero también con las trampas tendidas por el presente al pasado que se pretende actualizar (Nora, 2008: 12).

La dimensión patrimonial de la defensa territorial minimiza la presencia de los oriundos del territorio, pues este grupo social reconoce los saberes especializados de los intelectuales posicionándolos así como los portavoces legítimos del sentir del pueblo cholulteca. Tal y como Paul Ricoeur sintetiza en su texto *La memoria, la historia y el olvido* (2004) existe una problemática nodal en torno a las maneras en las que se representa el pasado, es decir el *eikón*⁴ del pasado, dicha representación está construida por dos dimensiones; *Mneme*, ¿qué se recuerda? y *Anamnesis*, ¿cómo se recuerda? Así a partir de la categoría lugares de memoria se recuerdan los vestigios, las evidencias de lo que fue y que ya no es, como se recuerda a través de la reconstrucción de esos vestigios en un discurso construido por especialistas, así siguiendo a Ricoeur (2004) uno de los elementos fundamentales en el posicionamiento de los lugares de memoria

4. Categorización filosófica entendida como la representación de una “cosa existente”, en la construcción de su análisis de la relación memoria y olvido, Ricoeur plantea a las representaciones del pasado (es decir los recuerdos) como planos reales de la existencia y no como meras invenciones fenomenológicas de la existencia social.

como hitos de la defensa territorial es la legitimidad de los discursos en torno a estos lugares, por lo que la circunstancia enunciativa del recuerdo y la posición social de quién lo enuncia es nodal en la interpretación de la memoria, entonces para los intelectuales del colectivo Cholula Viva y Digna recordar es un acto político cuyo fundamento recae en el bagaje histórico-patrimonial de los lugares de memoria, es por ello que Ricoeur afirma que la memoria está atravesada por la ubicación del recuerdo, es decir “en qué lugar del pasado se produjo la impronta, imagen, huella que también es historia” (*ibid.*: 22) por lo que la historia de los lugares de memoria es una colección de huellas, escritas y archivadas en el bagaje, colectivo e individual de la memoria.

Pero la defensa territorial no corre solo a través del circuito de lugares de memoria que el discurso histórico y patrimonial sustentado por los intelectuales defensores de las Cholulas enarbolan en cada pliego petitorio y conferencia de prensa, la memoria cholulteca es también memoria viva, es transmisión de saberes que busca cotidianamente un vínculo con los espacios del territorio.

La memoria lugarizada

Como se ha señalado ya, existe una relación intensa entre memoria e historia que se expresa en los lugares de memoria, reconstruyendo así las huellas, imágenes del pasado como recuerdo y que en el caso del conflicto territorial Cholulteca se expresa en los discursos de los especialistas. Pues bien en el curso de esta defensa se construye un proceso evocativo dialéctico, en el cual una

posición la ocupan los lugares de memoria y frente a ellos se encuentra lo que se ha denominado como *memoria lugarizada*⁵ entendida como la continuidad de recuerdos que se produce a partir de la experiencia de habitar un territorio y que se constituye de dos momentos, el primero conformado por el acto de localizar el recuerdo y su codificación en huellas imagen-impronta mismas que pueden ser visuales, olfativas y cognitivas y el segundo momento surge a partir de las apropiaciones, delimitaciones y demarcaciones que esos recuerdos construyen en el lugar a partir de la vida colectiva del territorio y que se traduce en discursos, prácticas sociales y tácticas de defensa territorial, en suma la *memoria lugarizada* es el proceso a través del cual se produce y reproduce un territorio de la memoria Cholulteca.

El territorio de la memoria es la construcción socio-cultural de un *logos cholulteca* construido a partir de la experiencia cotidiana de habitar Cholula, por lo que la *memoria lugarizada* como proceso de territorialidad implica la recreación y emergencia

5. El término *lugarizar* es una construcción que deviene del diálogo entre el espacio vivido de Lefebvre entendiendo al lugar como la escala más íntima de habitar y significar un espacio y la propuesta de Vergara (2014) quien afirma que la vida cotidiana se produce y reproduce en los lugares, es decir; que la vida social está anclada a la producción de lugares. Por tanto la *lugarización* es el proceso de condensar recuerdos, sentidos, símbolos, en un espacio vivido, íntimo reconocido no solo por el actor social sino por el colectivo que le habita. Así la *memoria lugarizada* es la construcción de *lugarizaciones* evocativas (que se producen a través de los recuerdos de los cholultecas, en la escala más íntima de su experiencia de habitar el territorio).

de recuerdos a partir de diversos dispositivos, que Ricoeur (2004) denomina fenómenos mnemónicos y a los que Halbwachs llama marcos sociales de la memoria (es decir el espacio, el tiempo y el lenguaje) como el contexto a partir del cual se construye la *memoria lugarizada*.

La memoria entonces se lugariza a partir de su objetivación-materialización en lugares entendidos estos como:

[...] el espacio que, circunscrito y demarcado, “contiene” determinada singularidad emocional y expresiva; es el espacio donde específicas prácticas humanas construyen un lazo social, (re)elaboran la memoria a través de la imaginación demarcándolos por el afecto y la significación: en su imbricada función de “continente”, es tanto un posibilitador situado, como también punto de referencia memorablemente proyectivo, depositario y cruce de códigos y posibilidades, de permanencia y cambio (Vergara, 2014: 35).

El lugar entonces es la dimensión más vivida e íntima de la vida social, por lo que también contiene el mito fundador, que los actores sociales reconocen y transmiten, es una construcción de sentidos con carga simbólica, que también dan cuenta de los procesos históricos de la constitución del lugar, de modos de apropiación y de práctica social. La *memoria lugarizada* en Cholula es el proceso de transmisión de saberes asociados al ser cholulteca (a lo que siempre ha sido ser cholulteca), implica el arraigo de la vivencia fundada en la tradición. La memoria se *lugariza* a partir de un circuito de lugares inscritos en una geografía de la memoria particular, sin embargo, esta geografía no es simplemente física o histórica, es la geografía simbólica de

las apropiaciones y representaciones que una comunidad, grupo social o colectivo y que se elabora a partir de su experiencia espacial, en este sentido Nates Cruz afirma que:

La memoria requiere sin duda, del concurso de las acciones repetidas de los nombres con los que los hombres se nombran a sí mismos y nombran aquello que les evoca relación. La memoria requiere de las formas, se objetiva en la morfología (Nates, 2013: 7).

En el territorio cholulteca se reconoce el carácter sagrado del territorio; entonces nombrarse como cholulteca o como la familia sagrada cholulteca es una forma simbólica que se ancla en la memoria urbana individual y colectiva para dotar de sentido a los espacios que conforman a la ciudad; estos sentidos son los que le permiten al individuo y al colectivo elaborar discursos, tácticas y estrategias para conservar sus espacios y memorias frente a la memoria institucional, política y mítica del Estado; de esta forma el santuario de las Cholulas es parte de la geografía de la memoria individual de cada habitante del territorio (oriundo o avecindado) que forma parte de la geografía simbólica del colectivo, lo que explica en un primer momento la cohesión social que logró el santuario para lugarizar la memoria de los cholultecas al interior del territorio, uniendo (en la coyuntura del conflicto) a los barrios y pueblos que conforman el territorio en una serie de estrategias y prácticas de defensa del territorio frente a lo que Halbwachs denomina memoria institucional o las políticas del pasado.

La memoria lugarizada se construye a partir de un símbolo estructurante de la identidad cholulteca, la imagen de la virgen de los Remedios, la importancia de la virgen

de los Remedios⁶ y los vínculos sociales que esta ha tejido con la comunidad a lo largo del tiempo, se explican a través de las estrategias que los frailes franciscanos emplearon para introducirla y posicionarla en el territorio, de tal suerte que en los primeros acercamientos de los franciscanos con la pirámide hacia el año 1590, Motolinía en su libro Historia de los Indios de la Nueva España afirma que la virgen era invocada para *remediar* los males que asolaron a la población indígena y a los frailes, grandes sequías, hambrunas y enfermedades, elementos a través de los cuales pudieron transmutar rituales indígenas relacionados con el agua por ejemplo, el territorio cholulteca no fue la excepción. Así durante épocas de sequías recién instaurada la ermita a la virgen de los remedios se le hacían misas y procesiones rogativas para pedir agua, en este sentido Mercedes Olivera afirma:

6. Es importante señalar que a nivel iconográfico la virgen de los Remedios es una imagen castiza, piel clara y cabello rubio, en múltiples leyendas españolas se le reconoce como “la niña rubia”, durante el proceso de la conquista española surgió el mito en torno a una niña rubia que arrojaba tierra a los ojos de los indígenas para que los españoles pudieran huir durante la derrota de la noche triste, en la edición digital de México Desconocido se ubica esta afirmación: “La Virgen de los Remedios, asociada a la Conquista, sería por esencia la Virgen española y la patrona de los indígenas, que al abrazar la alianza hispana la toman por especial protectora. Va a suplir, como en muchos sitios, al culto prehispánico y va a establecer la protección de los cuatro nuevos puntos cardinales con la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, la Virgen de la Piedad al sur y al oriente Nuestra Señora de la Bala”, recuperado de <http://www.mexicodesconocido.com.mx/virgen-de-los-remedios.html>

[...] la Virgen viene a sustituir a Chiconauhquiuhuitl o “nueve lluvias”, sobre el Tlachihualtepetl, es decir, a un dios que representa el agua y cuya pirámide, según la tradición, se asienta sobre un pozo de agua. Todo esto nos confirma la asociación Mariana con el agua y una posible explicación de porqué fue colocada sobre la pirámide (Olivera, 1970: 71).



Ilustración 2. Colectivo Cholula Viva y Digna, Septiembre 2015. La procesión de la imagen peregrina de la virgen de los Remedios, que recorre el territorio para protegerle de las intenciones de dignificación de los gobiernos estatal y municipal.

Cuando los cholultecas evocan el mito a través del cual se localiza la llegada de la virgen de los Remedios a las Cholulas emerge lo que Nates (2013) llama el tiempo de la *memoria explícita*:

[...] aquella que hace consciencia, ha consignado como la fórmula de un tiempo lejano, un tiempo que no refleja cronología fáctica, sino una cronología mítica que, de por sí, señala tiempos primigenios, más allá de la importancia de que sea imposible de pensar en términos cronológicos (Nates, 2013: 8).

La cronología mítica a la que hace referencia Nates Cruz (2013) es aquella en donde se inscribe la identidad cholulteca, aquella en

donde las emosignificaciones⁷ y la copresencia de la colectividad de cholula se anclan, es lo que Nora opone a los lugares de memoria, por su cualidad de memoria viva, posibilita que las Cholulas se constituyan como *sociedades memoria* aquellas a las que Nora (2008) les atribuye su capacidad de “conservación y trasmisión de valores” (20), la *memoria lugarizada* es por tanto un proceso de anclaje en lo concreto, objetivación espacial, objetual, simbólica construyendo así un proceso de continuidad de los marcos sociales de la memoria, es por ello que los oriundos del territorio construyen sus tácticas de defensa territorial a partir de los marcos de la *memoria lugarizada*, es decir de los vínculos espacio-temporales en los que discurren los lazos de parentesco que caracterizan al territorio cholulteca.

Ejemplo de ello es la convocatoria a poner la ofrenda en honor a los presos políticos de la defensa territorial⁸ actividad que instaura un proceso de *memoria lugarizada* en la calle principal del municipio de San Andrés Cholula, sitio en donde se emplazó físicamente la ofrenda y al que llegaron las mujeres oriundas

7. La dimensión emosignificativa de la memoria, retoma la definición que Abilio Vergara (2014) propone en su texto *Etnografía del Lugar* como la fusión de significación y emoción, de manera individual y colectiva, es decir, como la experiencia de habitar un espacio genera una producción emocional, dichas emociones son fundamentales para comprender cómo se recuperan ciertos recuerdos y otros no, en torno a la memoria Cholulteca.

8. En septiembre de 2014 se detuvo a Adán y Paul Xicale así como a miembros de la familia Toxqui, ambas familias representativas del territorio por su vínculo con el sistema de organización social tradicional (el sistema de cargos) y por demostrar abiertamente su negativa a los trabajos del Proyecto Parque Intermunicipal en los predios que rodean al santuario cholulteca.

del territorio en sus bicicletas, portando sus bolsas de mandado de palma que resguardaban las ollas de barro que contenían el dulce de calabaza hecho con la receta de la familia, el dulce de pepita, el mole, las calaveritas de azúcar, los chiquihuites que las familias san andreseñas prestaron para el montaje de la ofrenda, chiquihuites que se usan y circulan cotidianamente en el territorio y no objetos históricos contenidos en vitrinas o resguardados por vallas que impiden el contacto emosignificativo, como sucede en el sitio arqueológico.

Mientras se montaba la ofrenda y se decoraba con papel picado, las mujeres mayores de San Andrés Cholula formaron un círculo y empezaron a desgranar el maíz que decoraría la ofrenda, esta actividad hizo emerger la geografía simbólica y objetual de las Cholulas, (en donde estaban las tierras cultivables, en donde;) los objetos para desgranar y guardar el maíz sirvieron como pretexto para elaborar discursos conectados a la vida social del territorio que dan cuenta de la memoria como elemento transmisor de conocimientos, valores y estructuras sociales vigentes en el territorio.

Es por ello que la *memoria lugarizada* es concebida como un territorio de memoria, a través del cual es posible la continuidad del territorio cholulteca, sus vínculos inter barriales y su irradiación a los pueblos vecinos, proceso que transmite lo que ha sido Cholula, lo que ha sido ser cholulteca, para que siga siendo en las prácticas de apropiación y significación del territorio de las nuevas generaciones cholultecas.

Epílogo

La propuesta conceptual de la dialéctica de los lugares de memoria y la *memoria lugarizada* se constituye como un modelo analítico de los procesos evocativos de un territorio, por una parte los lugares de memoria permiten ubicar los elementos que construyen la relación historia-memoria a partir de sitios condensadores de los hechos del pasado y sus vestigios en su carácter de patrimonio cultural, mismo que no se encuentra desvinculado de la vida social del territorio, ya que si bien son los especialistas e intelectuales quienes conocen y defienden el deber de memoria de la riqueza histórica del santuario Cholulteca, sus habitantes reconocen la existencia de antepasados que habitaron y levantaron el mismo territorio que ellos habitan y significan en el presente. Indagar en torno a los lugares de memoria y en torno a la legitimidad de los hechos y discursos que resguardan permite acceder a la dimensión política y hegemónica de las evocaciones y reconstrucción de recuerdos en un territorio.

Los lugares de memoria son también una cartografía de la intención conservacionista de las políticas del pasado y de la ideología del pasado que el Estado tiene de uno o de varios territorios, los lugares, símbolos e íconos que el Estado emplea para articular su visión del pasado permiten develar los fundamentos sociales, políticos y económicos que un gobierno persigue al difundir un acervo histórico y minimizar otro, ejemplo de ello es el estado de Puebla y el morenovallismo quien minimizó el sentido colonial de la ciudad de Puebla, su carácter de ciudad patrimonio cultural con la construcción de un

sitio diseñado para erigirse como un lugar de memoria, así el Museo Internacional Barroco nace como el ícono de la modernidad y desarrollo del estado de Puebla y es ejemplo de la intención de deber de memoria, de igual forma el proyecto Parque Intermunicipal implica la dignificación del patrimonio y la historia cholulteca (desde la visión del Estado) con una intención clara; atraer inversión privada que potencie la zona como un centro turístico y comercial importante para la zona metropolitana del estado de Puebla.

Por otro lado, acercarnos a la *memoria lugarizada* como un modelo de análisis de los procesos evocativos de un territorio es acercarnos a la continuidad de la memoria a partir de su relación con la estructura social y sus instituciones, es por ello que la *memoria lugarizada* conecta con la familia y sus prácticas cotidianas en el territorio, como el abastecimiento, las prácticas lúdicas y de esparcimiento, las de subsistencia como la agricultura, la vida ritual y religiosa; queda claro entonces que la *memoria lugarizada* es la conexión pasado-presente en la experiencia territorial, es por ello que se afirma que la *memoria lugarizada* es la construcción de un territorio de memoria viva y funcional en intrínseca relación con la vida cotidiana de una comunidad.

Es por ello que ambas categorías son planteadas como un proceso dialéctico de encuentro y desencuentro a través del cual es posible conocer las especificidades socioculturales de un territorio, su densidad histórica, así como los saberes y valores que la tradición territorial va seleccionando y refuncionalizando a través de las distintas coyunturas que sus actores sociales enfrentan; la dialéctica propuesta entonces es un

complejo constructo evocativo que se nutre de la relación memoria-historia y territorio-memoria, permitiendo la construcción de un enfoque antropológico en torno a la memoria que explica el conflicto y defensa territorial a partir de las prácticas de defensa territorial que las dos dimensiones de la memoria ponen en marcha en momentos específicos y a partir de actores sociales concretos; así las figuras de especialistas e intelectuales son nodales para los lugares de memoria y sus vínculos institucionales por un lado y, por otro, los oriundos de un territorio y el prestigio social que les inviste a partir de las formas de organización social tradicional para mantener vivo el proceso de la *memoria lugarizada* como construcción emosignificativa del territorio.

Referencias

- Bonfil, G. (1998). *Cholula Ciudad Sagrada en la era industrial*. 2da ed. Puebla: BUAP.
- Cuesta, J. (1998). *Memoria e historia*. Madrid, Madrid: Ed. M. Pons.
- Díaz, B. (1568). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. (pp. 277-295) Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715418982365098550035/ima0277.htm>
- González, M. (2010). Sentido del lugar y memoria urbana: envejecer en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Alteridades*. vol.20 (39) México.
- Halbwachs, M., Baeza, M. A., y Mujíca. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. s/D: Anthropos.
- Jodelet, D. (2010). La memoria de los lugares urbanos. México. *Alteridades* vol. 20 (39).
- Nates, B. (com.), (2013). *Con-Juntos. Miradas Euro Latinoamericanas al estudio transversal del territorio*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Nora, P. (2008). *Los Lugares de Memoria*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- Ramos, A. (2011). Persepectivas Antropológicas sobre la Memoria en contextos dediversidad y desigualdad. *Alteridades*, vol. 21.

- Ricœur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido* Buenos Aires. Buenos Aires: FCE.
- León, E. (2004). *Los Otros del Otro*. México: Anthropos-UNAM.
- Vergara, A. (2013). *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*. México: Ediciones Navarra.